

Expediente: 1220/15
Carátula: LORENZETTI MARIA PAOLA (CESIONARIA DE FALCO ANA BEATRIZ) C/ QUEVEDO HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248028964 - LORENZETTI MARIA PAOLA, -CESIONARIO ACTOR
90000000000 - FALCO, ANA BEATRIZ-ACTOR
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO-POR DERECHO PROPIO
20126824093 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-DERECHO PROPIO
20347103811 - QUEVEDO, HECTOR R.-DEMANDADO
20347103811 - SANTANA VACAS, MARTIN ALEJANDRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1220/15



H104038069374

JUICIO: LORENZETTI MARIA PAOLA (CESIONARIA DE FALCO ANA BEATRIZ) c/ QUEVEDO HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 1220/15.-

Proveyendo escrito PIDO LEVANT. DE EMBARGO - POR: SANTANA VACAS, MARTIN ALEJANDRO - 09/09/2024 10:25

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2024.Del pedido de levantamiento de embargo, vista por el término de cinco (5) días a la cesionaria de la actora y al letrado Leandro Quintans - por derecho propio - a los fines que se expidan .1220/15.JNC. ECF FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.